



**Red Colombiana de
Escritores Audiovisuales**

COMUNICA

Diciembre de 2019

El próximo día 16 de diciembre se procederá al abono del recaudo procedente del extranjero de la liquidación por comunicación pública internacional correspondiente a diciembre de 2019.

En esta liquidación, se incluyen los importes girados por las sociedades hermanas SGAE y Argentores. Con el objeto de poder ejecutar estos abonos, agradecemos que quienes han sido notificados del pago, envíen los documentos requeridos. Ampliamos la fecha máxima de entrega documentos hasta el jueves 12 de diciembre de 2019. Los beneficiarios del pago de diciembre de 2019 que no envíen en la fecha estipulada los documentos solicitados deberán esperar al próximo reparto para recibir el abono.

Red Colombiana de Escritores Audiovisuales se encuentra en el proceso de preparar el reparto de los abonos girados por los usuarios Caracol TV y RCN Televisión. La preparación de este reparto es una tarea compleja a la que dedicamos nuestro mayor esfuerzo para poder realizar las liquidaciones correspondientes.

Sin duda la culminación del trabajo que condujo a la firma de estos importantes contratos con los principales canales de televisión abierta de Colombia, será el momento en que el dinero producto del reconocimiento del derecho de los autores a percibir una remuneración justa por la comunicación pública de sus obras, llegué a sus manos.

2019 termina con excelentes noticias para REDES y todos sus miembros. Seguimos activos fortaleciendo el derecho que conquistamos con la Ley Pepe Sánchez.

Los invitamos a participar activamente de las actividades que tendremos en 2020.

Reciban un caluroso saludo y recuerden

¡Declarar Paga! Declaren sus obras y porcentajes de derechos sobre las mismas para que podamos recaudar y repartir lo que les corresponde.

Tomen nota:

Tenemos celular de REDES +57 3223753948

Grupo oficial de WhatsApp de REDES: si desea estar en el grupo pida ser incluido.

Con su apoyo pronto comunicaremos otras buenas nuevas.